

Van contra las prendas robadas

Escrito por frodriguez
Domingo, 27 de Abril de 2014 15:45

Buscan desarrollar software para verificar no hayan sido reportadas hurtadas las pertenencias de pignorantes antes de recibirlas

Por Jessika Becerra

AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- Algunas de las 10 mil casas de empeño que se estima operan en el País, buscan detener la entrada de prendas robadas mediante un registro electrónico.

La Asociación Mexicana de Empresas de Servicios Prendarios (AMESPRE) calcula que sólo 50% de las entidades cumplen con las reglas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para evitar la recepción de prendas robadas.

Estas normas consisten en identificar a los clientes con documentos oficiales y comprobante de domicilio.

Sin embargo, estos controles han sido insuficientes para que las casas de empeño detecten prendas robadas, reconocen miembros de AMESPRE.

Por ello, están en negociaciones con un desarrollador de software que opera en EU, con el cual las personas víctimas de robo pueden registrar los electrodomésticos, joyas y relojes, entre otros, que fueron hurtados.

De esta forma, antes de recibir las pertenencias de los pignorantes, las casas de empeño pueden consultar el registro para verificar que la prenda no ha sido reportada como robada.

Así funciona en EU, donde las policías de los condados pueden utilizar este registro.

“Aquí queremos desarrollarlo con la PROFECO y con la PGR. Sin embargo, este sistema sería insuficiente si las autoridades no tienen la capacidad para cerrar las casas de empeño que no cumplen con las regulaciones”, señaló Rafael Mondragón, director de Cash Apoyo Efectivo.

Según la CONDUSEF, este sector debe ser atendido en materia de seguridad, ya que para muchos mexicanos es la única alternativa de financiamiento, ya que sus ingresos son bajos y no se pueden comprobar.